

Santo Domingo, D. N. 02 de Junio de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Excesos de Participación al 01 de Junio de 2020 – JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I y II; procedemos con informar, que al cierre del 01 de Junio de 2020 se presentaron dos (02) excesos de participación en el JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043. Dichas situaciones serán corregidas en un plazo no mayor a 30 días según establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,





Gerente de Riesgo.